

- 3



3 4647

3 04647

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON ANTONIO ESCOLANO SERRANO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RE-
SIDENTE EN BARCELONA, Travesera de Dalt nº 14.

s o b r e

UN DISPOSITIVO DE EXTENSION PERFECCIONADO PARA ANTENAS DE TELE-
VISION.



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva para España sobre un dispositivo perfeccionado para antenas de televisión, conocido anteriormente por su original fuente de la firma Kansai-Televi, Kogyo Co Ltd. de Tokio, el cual constituye la mas avanzada rea-

5.-

lización en la producción de tales aparatos, concebido con la doble finalidad de alcanzar a duplicar la potencialidad captadora de la antena, sin sobrepasar la unidad de dimensión lineal usualmente conocida en el mercado, todo ello en el orden técnico, y conservando e incluso mejorando, en el aspecto mecánico las cualidades de extensible y de reducido y decorativo aspecto.

10.-

En la primera de las características su esencialidad radica en la transformación dada al cuerpo de la antena en el sentido de considerar que el desarrollo de la superficie de la varilla cilíndrica en una superficie plana, aumenta notablemente el área de la misma por el hecho de que somete las dos caras de dicha pieza plana al contacto con el aire exterior. Y en aumento progresivo, porque siendo empleado este cuerpo desarrollado o plano en el sentido de ida y en el de vuelta respecto a la longitud lineal que alcanzaba una sola de las varillas indicadas como precedente, resulta innegable el aumento geométrico conseguido en el área de contacto, que se traduce en la repetida super-capacidad de sintonía.

15.-

20.-

Por lo tanto, la característica fundamental del dispositivo, se concreta en el empleo de una pieza de cinta longitudinal plana y lisa con el temple del fleje de acero, o de la aleación pertinente, a la cual se le otorga la condición de arrollo y desarrollo mediante la fijación de uno de sus extremos, y la libertad de curvamiento espiral del otro extremo, lo que verifica por superposición de éste arrollamiento espiroidal con otro fragmento igual que en plan de divergencia dá lugar al dispositivo mecánico que seguidamente se describe.

25.-

30.-



304647

Como referencia aclaratoria en el gráfico adjunto, se reproduce el prototipo de realización práctica.

5.- En su Figura 1ª., se representa el cuerpo nuclear del dispositivo visto seccionalmente mostrando como dos fragmentos iguales (6 y 7) de el fleje metálico que se ha indicado, permanecen arrollados concéntrica y superpuesta alrededor de un casquillo cilíndrico (8) ubicado en el interior de la base (9) de la caja integrante del referido cuerpo nuclear, teniendo cada uno de ellos un extremo retenido fijamente en el punto (10 y 11) considerados como estáticos en el borde de la base (9) mientras que cada uno de los otros dos extremos (12 y 13) penetran por sendas escotaduras en el interior del casquillo cilíndrico (8) y se fijan solidariamente en su pared interior.

10.- La Figura 2ª., que secciona diametral y verticalmente la citada caja compuesta por la nombrada base (9) y por la tapa (14) sirve para demostrar que la fuerza determinante de la extensión y plegado de los flejes, corre a cargo de un eje motriz (15) que girando libremente en su cubo de penetración en la pared de la base (9) solidariza a rosca, sus extremos, en el interior del casquillo (8) y en un botón de mando exterior (16) mediante el cual se le imprime a voluntad el giro necesario.

15.- La Figura 3ª., es un esquema representativo de como el giro del casquillo (8) va produciendo la salida simultánea de los dos flejes a través de las dos consiguientes y estratégicas ranuraciones (10a y 11a) análogas a las de fijación permanente, para ir progresando en su extensión, a favor de su natural flexibilidad, (como señalan las flechas y las líneas de puntos) hasta la totalidad de su extensión o hasta cualquiera de las posiciones intermedias toda vez que el accionamiento a mano del botón (16) es potestativo del cálculo del usuario.

20.- En la Figura 1ª., se dibuja la presencia de un elemento de contención, consistente en una palanca basculante (17) que con



304647

punto de apoyo en el pivote (28) solidario del borde de la base (9) y actuando bajo la presión del ressorte de muelle horquillado (19) que se respalda en la pestaña del indicado borde, ejerce la correspondiente presión sobre la superficie del fleje, arrollado en evitación de que éste pueda desbordar con su natural reacción, el lugar de paro en que pretenda estabilizarse.

5.-

La Figura 4a., es un corte parcial del casquillo interior (8) en el que se completa la ya indicada fijación de los extremos giratorios (12 y 13) haciendo constar que los indicados terminales se ligan o aparejan entre sí, desde el interior por medio de la brida (20) que evita que en caso de rotura de la soldadura pudiera salirse de su cauce el extremo libre.

10.-

La colocación de los extremos inmóviles, se efectúa encajándolos simplemente desde la abertura superior en las casillas apropiadas, ya indicadas y dibujadas en la Fig. 1a., quedando sobradamente asegurada al conjuntar las dos partes (9) y tapa (14), no solo por el atornillado que recibe la base en los orificios (21) que circundan el tabique (27) concéntrico en ella sino por el cuello de ambas mitades (23)-Fig. 5a., que se adapta exactamente para efectuar su acoplamiento en la peana sustentadora (24) consistente en un bloque rectangular prismático convenientemente lastreados como contrapeso y provisto de topes de caucho aislante (25). Por el interior de dicho cuello, sale también al exterior la cinta (26) conductora de los cables de enchufe al aparato receptor de la acción de la antena.

15.-

20.-

25.-

En la misma indicada Figura 5a., se aprecia con mayor detalle el emplazamiento radial de las ranuras del acceso de los dos trazos de antena, así como el amplio diámetro y el moleteado periférico del botón de mando (16) que facilitan en gran manera, la maniobra que se ha expuesto en el curso de la descripción del ejemplo.

30.-

La realización definitiva solo admitirá respecto a dicho ejem



flo, pequeñas variantes inherentes solo a calidades, dimensiones y detalles decorativos a fin de no alterar la esencialidad prevista.

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 5.-
 - 1.- Un dispositivo de extensión perfeccionado para antenas de televisión, que se caracteriza por la consecución de una capacidad de captación doble a la longitud real de la expansión del cuerpo receptor, por el hecho de estar constituido éste por un fragmento de fleje metálico plano y extensible el cual avanza y retrocede por medio de la formación de un doblez sobre si mismo, lo que equivale a presentar por partida doble, el contacto de su longitud lineal, con el aire ambiente.
- 10.-
 - 2.- Un dispositivo de extensión perfeccionado para antenas de televisión, según la reivindicación anterior caracterizado porque la variabilidad de extensión que se cita, obedece mecánicamente al hecho de fijar estáticamente uno de los extremos del referido fleje en un punto de la periferia de la carcasa circular envolvente, mientras que el extremo libre, después de su proyección en el aire exterior, penetra de nuevo en la carcasa arrollándose su longitud en un cilindro coaxial interno dejando en un punto de dicho cilindro, la fijación articulada del citado extremo libre.
- 15.-
 - 3.- Un dispositivo de extensión perfeccionado para antenas de televisión, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque siendo dos los fragmentos de fleje con que se compone la antena, utilizan ambos el mismo rodillo cilíndrico para efectuar la inserción articular de sus extremos de modo que en un mismo sentido de giro se arrollan o desarrollan siguiendo una correlación de espirales alternas que se superponen, permaneciendo alojadas en el espacio circular, comprendido en el espacio interior de las dos partes de la caja al ser cerrada ésta.
- 20.-
 - 4.- Un dispositivo de extensión perfeccionado para antenas de televisión, según la reivindicación anterior caracterizado por-
- 25.-
- 30.-



1964

304647

que el rodillo giratorio que se cita, es solidario de un eje motriz que calando a través de la caja, experimenta externamente la vinculación de un botón de mando con su borde periférico provisto de relieves grafilados que favorecen la maniobra de expansión y de retroceso de los flejes componentes de la antena.

5.-

5a.- Un dispositivo de extensión perfeccionado para antenas de televisión, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque tiene vinculada articularmente a un punto de la cara interna de la base, una palanca de acero basculante, dotada del resorte adecuado que la mantiene en presión constante contra la superficie del fleje en vías de rotación, sirviendo de freno y contención que evite la reacción excesiva del fleje en un momento dado.

10.-

6a.- UN DISPOSITIVO DE EXTENSION PERFECCIONADO PARA ANTENAS DE TELEVISION.

15.-

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 3 de octubre de 1964

